

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2013

1. Financiamiento HSJM

a. BIESS:

- i. Como es de su conocimiento, el 20 de diciembre del año 2012, el Comité de Negocios Fiduciarios del BIESS aprobó unánimemente una inversión de \$6.3 millones previo el cumplimiento de las recomendaciones estipuladas.
- ii. HSJM cumplió con las recomendaciones indicadas en los primeros 6 meses del año 2013.
- iii. Durante este año, incansablemente insistimos a esta institución nos de respuesta con relación a el financiamiento aprobado. En ningún momento se nos dio una respuesta por escrito, y se nos dio información poco confiable en las reuniones mantenidas allí.
- iv. Cabe mencionar, que el 31 de marzo de este año, en un artículo de El Comercio en su versión digital, se indica que el BIESS NO financiará ningún proyecto por vía de inversión directa mediante fideicomisos y que lo hará únicamente a través del Mercado de Valores. Finalmente, el 13 de junio de este año, se nos indicó mediante un oficio, lo que salió en la prensa y mencioné anteriormente.

b. GUPO SOMMERFELD

- i. Desde mediados del año 2013, el Grupo Sommerfeld mostró mucho interés en comprar la totalidad o la mayoría de la participación accionaria de la compañía. En el mes de diciembre de éste año, concluyó la Debida Diligencia en los aspectos financieros, contables, legales y técnicos del proyecto. Lamentablemente, a pesar del interés mostrado, este grupo no llego a formalizar su oferta y este proceso quedó en suspenso. Cabe indicar que el responsable directo de este proceso lamentablemente falleció hace un mes.

c. VENTA de HSJM

- i. Existió interés de un grupo a través de Capital Ventura de Guayaquil para comprar todas las acciones del proyecto. Tampoco hemos recibido ninguna oferta formal de este grupo.

d. FINANCIAMIENTO ACTUAL

- i. Debido a lo indicado anteriormente, cabe mencionar que en noviembre de 2013 se buscó otras alternativas de financiamiento, y nos acercamos al grupo Aymura, quienes hacen estructuraciones financieras. Con ellos se realizó acercamientos con la CFN, pero lamentablemente ésta institución solo financia basándose en lo invertido en obra civil realizada sobre terrenos propios y ni estudios, ni diseños, ni ningún gasto administrativos de ninguna índole, lo que únicamente nos permitía endeudarnos hasta aproximadamente \$3

J. U.

millones. Adicionalmente, la CFN financia los equipos, pero una vez estos estén desaduanados. Estas dos condiciones convirtieron a esta opción en inviable.

- ii. Finalmente seguimos adelante con la opción que nos presentó Aymura de titularizar el proyecto con el soporte del Dr. Juan Carlos Peralvo. Este proceso está avanzando de manera firme y esperamos salir al Mercado de Valores con los títulos a principios de noviembre de este año y poder financiar la totalidad del proyecto.

2. CONELEC

a. FIRMA DEL TÍTULO HABILITANTE

- i. Durante el 2013 se cumplió con todos los requisitos y revisiones que requirió el CONELEC para poder proceder con la firma del nuevo Título Habilitante.
- ii. El 14 de mayo del 2014 se firmó el nuevo Título Habilitante que contempla una concesión de 40 años y un precio preferencial de 7.81 c.\$ por 15 años a partir de la firma del contrato.
- iii. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de HSJM, se logró aplazar el reinicio de obra del 22 de julio de 2014, al 26 de diciembre de este año, y de esta manera no incurrir en multas.

3. TERRENO

- a. Durante el 2013 se realizó un sinfín de gestiones directas con el municipio para lograr el catastramiento del terreno donde se ejecuta el proyecto. A pesar de contar con una sentencia ejecutoriada de la división del terreno, nuestras gestiones directas no surtieron resultados.
- b. A finales del año 2013 empezamos a trabajar con el Dr. Dunker Morales en este tema, y me es grato mencionar que en el mes de junio de 2014 ya contamos con la ficha catastral del terreno y de momento se encuentra en el proceso de inscripción en el Registrador de la Propiedad.
- c. Adicionalmente, se liquidó la deuda adquirida con el Sr. Encalada, y finalmente se liquidó cualquier obligación adquirida anteriormente con este individuo.

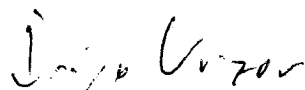
4. CFN

- a. Durante todo el año 2013, desde finales año 2012, HSJM trató de liquidar los contratos de fideicomisos con la CFN para poder titularizar el proyecto en el año 2011. A pesar de que estos contratos no se perfeccionaron, estos se encontraban firmados desde el 2011 y algunos de los socios tenían sus acciones prendadas a este mecanismo y era necesario el terminar estos contratos. Para poder realizar lo antes mencionado, el 21 de enero del 2013 se canceló \$4312.00 y 8 de noviembre de 2013 \$15,120.00 a la CFN por gastos de estructuración y mantenimiento. Los primeros eran gastos de estructuración, los cuales eran inevitables, y se realizó gestiones para no pagar los de mantenimiento ya que el fideicomiso nunca se perfeccionó. A pesar de esto la CFN no admitió nuestras justificaciones. En varias ocasiones la minuta se encontró lista para ser firmada por ambas partes, pero en todas estas la CFN no se acercó a firmar, ni cuando se llevó los documentos a sus oficinas.

J.C.

Finalmente, el mes pasado se firmó la liquidación de estos contratos lo cual nos libera de cualquier obligación adicional con esta institución.

Atentamente,



Iñigo Urizar
Presidente Ejecutivo